

# TRÍPTICO RESUMEN DEL FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE LA OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN Y OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE PROBITAS PHARMA, S.A.

---

## I. INTRODUCCIÓN

---

El presente documento recoge de modo muy resumido parte de la información contenida en el Folleto Informativo Completo (el **"Folleto"**) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**"CNMV"**), que está a disposición de cualquier inversor, de forma gratuita, en el domicilio de PROBITAS PHARMA, S.A. (**"Probitas Pharma"** o la **"Sociedad"**) y en las Entidades Aseguradoras y Colocadoras Asociadas, en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y de Barcelona y en la CNMV. Dicho Folleto es el único documento informativo oficial relativo a la Oferta Pública de Suscripción (**"OPS"**) y Oferta Pública de Venta (**"OPV"**); conjuntamente con la OPS, la **"Oferta"** o la **"Oferta Pública"**), y en el que se describe la misma en toda su extensión.

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

---

La Oferta a la que se refiere el Folleto se compone de (i) una OPS de 38.500.000 acciones de Probitas Pharma de nueva emisión (lo que representa un 15,3% del capital social del Probitas Pharma, tras la ampliación de capital objeto de la OPS), y (ii) de una OPV de 70.328.926 acciones (representativas del 28,11% del capital social de Probitas Pharma después de la Oferta).

La OPV de acciones de Probitas Pharma la realiza la propia Sociedad por cuenta de los accionistas oferentes que se han adherido a dicha OPV (Gabriella Holding Netherlands, B.V., Gabriella Luxembourg (Erisa 1) Sarl, Gabriella Luxembourg (Erisa2) Sarl, Gabriella Luxembourg (Erisa 3) Sarl, Gabriella Luxembourg (non Erisa) Sarl, Capital Riesgo Global S.C.R., S.A., Dña. Montserrat Viñals Ballesta y D. Antonio Tomás Ruíz Viñals; en lo sucesivo, los **"Oferentes"**).

El número inicial de acciones objeto de la Oferta es de 108.828.926, lo que representa un 43,50% del capital social de Probitas Pharma una vez concluida la Oferta. El número inicial de acciones objeto de la Oferta podrá ampliarse hasta un total de 125.153.265 acciones, en caso de que las Entidades Coordinadoras Globales ejerciten la opción de compra (*"green shoe"*) sobre las 16.324.339 acciones (representativas de un 6,53% del capital social de Probitas Pharma una vez concluida la Oferta), que algunos de los Oferentes tienen previsto otorgar de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II del Folleto. El porcentaje total de la Oferta, incluyendo la opción de compra, representa un 50,02% del capital social de Probitas Pharma una vez concluida la Oferta.

Las acciones objeto de la Oferta son acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta, pertenecientes a la misma clase y serie que las restantes acciones que integran el capital social de Probitas Pharma, y confieren los mismos derechos políticos y económicos.

Los acuerdos sociales que amparan tanto la OPS como la OPV pueden ser consultados en el Folleto.

## Distribución de la Oferta

Tramo	Inversores a los que está dirigido cada tramo	Número de acciones ofrecidas (1)
-------	---	----------------------------------

### Oferta en España

<b>Minorista</b>	Personas físicas o jurídicas residentes en España, cualquiera que sea su nacionalidad.  Personas físicas o jurídicas no residentes en España que tengan condición de nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea y/o de uno de los Estados firmantes del acuerdo y el Protocolo sobre el Espacio Económico Europeo (Estados miembros de la Unión Europea más Islandia y Noruega) o del Principado de Andorra.	10.882.893 acciones nuevas objeto de la OPS
<b>Institucional Español</b>	Inversores institucionales residentes en España o en el Principado de Andorra	27.207.231 acciones nuevas objeto de la OPS

### Oferta en el Extranjero

<b>Internacional</b>	Exclusivamente para inversores institucionales residentes fuera de España y del Principado de Andorra	409.876 acciones nuevas objeto de la OPS  70.328.926 acciones viejas objeto de la OPV
----------------------	---	---

(1) Sin tener en cuenta la opción de compra "green shoe"

Las Entidades Coordinadoras Globales, por decisión unánime, y de acuerdo con Probitas Pharma podrán redistribuir las acciones entre los tramos de acuerdo con las reglas establecidas en el Folleto.

## Características principales del Tramo Minorista de la Oferta

### 1. Cuándo se pueden suscribir acciones

Calendario del Tramo Minorista:

<b>5 de julio de 2004 (8:30 horas)</b>	Inicio del periodo de formulación de Mandatos de Suscripción (1)
	Inicio del periodo de revocación de Mandatos de Suscripción (2)
<b>9 de julio de 2004 (14:00 horas)</b>	Fin del periodo de formulación de Mandatos de Suscripción

<b>12 de julio de 2004 (8:30 horas)</b>	Inicio del periodo de Oferta Pública (inicio del periodo de formulación de Solicitudes de Suscripción no revocables)
<b>14 de julio de 2004 (14:00 horas)</b>	Fin del periodo de revocación de Mandatos de Suscripción  Fin del periodo de Oferta Pública (fin del periodo de formulación de Solicitudes de Suscripción)

- (1) *Los Mandatos de Suscripción tendrán preferencia en el prorrateo sobre las Solicitudes de Suscripción.*
- (2) *La revocación de los Mandatos de Suscripción deberá realizarse en su totalidad; no se aceptarán revocaciones parciales.*

## **2. Cómo y dónde se puede suscribir**

<b>Importe máximo y mínimo</b>	Tanto los Mandatos de Suscripción como las Solicitudes de Suscripción deberán tener un importe mínimo de 1.500 euros y un máximo de 60.000 euros.
<b>Dónde suscribir</b>	Los Mandatos y Solicitudes de Suscripción deberán presentarse exclusivamente ante alguna de las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista, o de sus respectivas Entidades Colocadoras Asociadas que se relacionan en el apartado II.12.1 del Folleto.
<b>Requisitos para suscribir</b>	<p>Los petitionarios deberán disponer de cuentas de efectivo y de valores en la entidad a través de la cual tramiten sus Mandatos de Suscripción y/o Solicitudes de Suscripción (o, en su caso, de cuentas de efectivo, en alguna entidad perteneciente a su grupo, si la Entidad a través de la cual tramite el inversor su Mandato de Suscripción o Solicitud de Suscripción admite dicha posibilidad).</p> <p>Si los petitionarios carecieran de dichas cuentas deberán abrirlas con anterioridad a la formulación de los Mandatos y Solicitudes de Suscripción, estando libre de gastos tanto su apertura como cierre.</p> <p>Las entidades receptoras de los Mandatos y Solicitudes de Suscripción podrán exigir a los petitionarios provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones. Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras Asociadas no cobrarán gastos por la tramitación del Mandato o Solicitudes de Suscripción.</p>

### **3. Cuál es el precio de suscripción en esta Oferta Pública**

<b>Banda de Precios</b>	<p>En el Folleto se ha fijado una Banda de Precios <u>INDICATIVA Y NO VINCULANTE</u> para las acciones de Probitas Pharma objeto de la Oferta de entre 2,70 euros y 3,30 euros por acción.</p> <p>La citada Banda de Precios implica asignar a Probitas Pharma una capitalización bursátil o valor de mercado de la totalidad de sus acciones entre 570 y 700 millones de euros, aproximadamente.</p>
<b>Fijación del Precio Máximo Minorista</b>	<p>El Precio Máximo Minorista se fijará el 9 de julio de 2004, una vez finalizado el Período de Formulación de Mandatos de Suscripción.</p>
<b>Fijación del Precio Minorista</b>	<p>El Precio Minorista de la Oferta se fijará el 14 de julio de 2004.</p> <p>El Precio Minorista de la Oferta será el menor de los siguientes precios: (i) el Precio Máximo Minorista (que será fijado el día 9 de julio de 2004) y (ii) el Precio Institucional de la Oferta (que será fijado el día 14 de julio de 2004).</p>

### **4. Adjudicación de las acciones suscritas y pago de las mismas**

<b>Prorrateo</b>	<p>En el supuesto de que los Mandatos y las Solicitudes de Suscripción del tramo Minorista formulados durante el Período de Formulación de Mandatos de Suscripción o durante el Período de Oferta Pública no revocados ni anulados, excedan del volumen de acciones asignado al Tramo Minorista, se realizará un prorrateo de acuerdo con los procedimientos descritos en el Folleto.</p> <p>Los Mandatos de Suscripción formulados y no revocados tendrán preferencia en la adjudicación sobre las Solicitudes de Suscripción.</p> <p>El prorrateo será realizado por la Entidad Agente de la Oferta (Santander Central Hispano Investment, S.A.).</p>
<b>Adjudicación de las acciones</b>	<p>La adjudicación definitiva de las acciones en todos los Tramos se realizará por la Entidad Agente el 15 de julio de 2004.</p>
<b>Pago de las acciones</b>	<p>El pago de los inversores de las acciones finalmente adjudicadas en el Tramo Minorista se realizará no antes del 15 de julio de 2004 ni más tarde del tercer día hábil siguiente a dicha fecha (esto es, el 20 de julio de 2004), sin perjuicio de las provisiones de fondos que pudieran ser exigidas a los peticionarios.</p>

## **5. Desistimiento y revocación automática de la Oferta**

<b>Desistimiento de la Oferta</b>	<p>Probitas Pharma, ante el cambio de las condiciones de mercado u otra causa relevante a su juicio, podrá desistir de la Oferta en cualquier momento anterior al inicio del Período de Oferta Pública en el Tramo Minorista.</p> <p>El desistimiento afectará a todos los Tramos de la Oferta.</p>
<b>Revocación automática de la Oferta</b>	<p>La Oferta quedará automáticamente revocada en todos sus Tramos en los supuestos previstos en el Folleto (entre ellos el de falta de acuerdo entre Probitas Pharma y las Entidades Coordinadoras Globales para la fijación de los Precios de la Oferta).</p>
<b>Consecuencias comunes al desistimiento y a la revocación de la Oferta</b>	<p>Las Entidades Aseguradoras que hubieran recibido provisiones de fondos de los inversores, deberán devolverlas, libres de gastos y comisiones, con fecha valor del día hábil siguiente al de revocación o desistimiento.</p> <p>Si se produjera un retraso en la devolución deberán abonar intereses de demora, devengados desde el día hábil siguiente a la fecha en que tenga lugar la revocación o el desistimiento.</p>

## **6. Admisión a negociación**

<b>Fecha prevista para la admisión a negociación</b>	<p>Está previsto que las acciones de Probitas Pharma sean admitidas a negociación el 16 de julio de 2004.</p>
<b>Fecha máxima para la admisión a negociación</b>	<p>La fecha máxima fijada para la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona es el 30 de julio de 2004.</p>

## **7. Revocación en caso de no admisión a negociación de las acciones**

<b>Consecuencias de la no admisión a negociación</b>	<p>En el supuesto de que la admisión a negociación en Bolsa de las acciones de Probitas Pharma no haya tenido lugar el 30 de julio de 2004, la Oferta Pública se entenderá automáticamente revocada en todos sus Tramos y se resolverán las suscripciones derivadas de la Oferta.</p> <p>En consecuencia, se devolverán a los inversores y, en su caso, a las Entidades Aseguradoras los importes efectivamente satisfechos por las acciones de Probitas Pharma junto con el interés legal correspondiente (devengado desde la fecha de pago por el inversor o la Entidad Aseguradora de las acciones adjudicadas), quedando aquéllos y éstas obligados a restituir las acciones adjudicadas.</p>
--	---

### **III. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES Y FACTORES DE RIESGO**

---

Antes de adoptar la decisión de invertir en las acciones objeto de la Oferta, los inversores deberían ponderar, entre otros, los factores de riesgo que se señalan a continuación, que son un resumen de los incluidos en el capítulo 0 del Folleto.

#### **III.1. Riesgos relacionados con el negocio y la industria**

---

##### **III.1.1. Concentración en la obtención de materia prima**

---

Los ingresos del Grupo dependen en gran parte de su acceso a las fuentes de plasma de los Estados Unidos, que representa el 80% de sus necesidades. Dicho plasma proviene en su totalidad de Seracare Inc.

La División Biociencia representa el 66% de las ventas del Grupo y el plasma es la principal materia prima para la producción de hemoderivados.

El plasma proviene de EE.UU. puesto que es prácticamente el único país que tiene regulado y desarrollado el método de plasmaferesis, por lo que si por cualquier circunstancia se limitara o se interrumpiera el suministro de plasma de EE.UU., el Grupo tendría una capacidad limitada para mantener sus actuales niveles de producción de hemoderivados. Los actuales inventarios del Grupo le permitirían fraccionar en España durante 3 meses aproximadamente. Si la interrupción se alargara de forma significativa, se podría llegar a poner en peligro la rentabilidad del Grupo.

En consecuencia, cualesquiera limitación o interrupción en el suministro de plasma de EE.UU., podría significar un descenso significativo en las ventas netas, una pérdida de clientes y un efecto negativo en su reputación.

##### **III.1.2. Reclamaciones por responsabilidad de producto podrían tener un efecto material negativo en el negocio**

---

A fecha de registro del presente Folleto, las reclamaciones por responsabilidad de producto ascienden a 2.942.000 euros, de los cuales sólo 542.000 han sido reclamados por vía judicial (ver apartado IV.3.4 del Folleto). Una demanda por responsabilidad de producto o una retirada de producto podría producir pérdidas económicas sustanciales, repercutir negativamente en la reputación del Grupo, y dificultarle la retención de clientes.

Se ha contratado un seguro por responsabilidad de producto por un máximo de 63 millones de euros por riesgo asegurado, excepto para el VIH y la hepatitis B y C, en los que la cantidad máxima asegurada son 6 millones de euros (ver apartado IV. 4.4 del Folleto). Sin embargo, las reclamaciones podrían exceder estos límites. Una demanda por responsabilidad de producto podría reducir la disponibilidad de entidades aseguradoras dispuestas a asegurar al Grupo en condiciones económicas asumibles.

Asimismo, el Grupo ha constituido recientemente una sociedad reaseguradora "cautiva" de nacionalidad irlandesa, Squadron Reinsurance, Ltd., con el fin de reasegurar los primeros 6 millones de euros de su propio riesgo por responsabilidad civil por producto defectuoso. Si se produjera un siniestro asegurado a la fecha de registro del presente Folleto y dado que la sociedad reaseguradora no está

capitalizada, el perjuicio en la situación financiera podría ser de hasta 6 millones de euros.

### **III.1.3. El plasma y los productos derivados son frágiles y una inadecuada manipulación podría producir un efecto adverso en los resultados del Grupo**

---

Un volumen significativo de plasma o de hemoderivados dañados podría producir un efecto negativo en la situación financiera del Grupo y en su cuenta de resultados. No obstante lo anterior se ha contratado un seguro para cubrir estos los riesgos.

### **III.1.4. La aparición de productos sustitutivos podría restar competitividad a los productos del Grupo**

---

Los productos recombinantes (producidos mediante una alteración en los genes de determinadas células) se perciben como más seguros que los productos no recombinantes. En la actualidad existe un sustituto recombinante del factor VIII ampliamente utilizado en Estados Unidos y Europa. Existen, además, alternativas más económicas que la albúmina en su aplicación como expansor del volumen del plasma.

Un incremento en el uso de productos alternativos para la albúmina, el factor VIII y el factor IX, productos que a fecha de registro de este Folleto representan el 36% aproximadamente de las ventas totales del Grupo, así como la aparición de nuevos avances tecnológicos que mejoraran los productos sustitutivos o crearan otros productos alternativos, podría incidir significativamente sobre la cuenta de resultados.

### **III.1.5. Los cambios tecnológicos en la producción de hemoderivados podrían afectar la rentabilidad de la producción**

---

Los futuros desarrollos tecnológicos podrían requerir inversiones sustanciales para mejorar las instalaciones del Grupo. Tales inversiones podrían tener un efecto negativo en los estados financieros. Asimismo, el Grupo podría ser incapaz de asumir tal inversión con recursos generados, o de captar recursos suficientes para financiar las inversiones.

### **III.1.6. El descubrimiento de nuevos patógenos podría producir retraso en la producción y producir un efecto adverso en los resultados**

---

La aparición de nuevos agentes patógenos podría exigir cambios en los controles de calidad así como en los métodos de inactivación y producción, incluyendo la realización de nuevos análisis de detección. Ello podría provocar retrasos en la producción y un incremento de los costes que pudiera no ser repercutido a los clientes de forma eficiente.

### **III.1.7. La normativa reguladora y su interpretación puede cambiar de tal manera que haga que su cumplimiento encarezca la producción y ello afecte negativamente la cuenta de resultados**

---

El Grupo considera que cumple todas las normativas aplicables. Sin embargo, sus estados financieros y cuenta de resultados podrían verse afectados negativamente en caso de producirse cambios en la normativa reguladora, una inspección en una de sus plantas que supusiera un cierre temporal de la misma, la pérdida de su licencia, una

retirada de producto o el cierre de sus centros de plasmaféresis, por supuestos incumplimientos (actualmente la planta de Los Angeles está sujeta a intervención judicial – “*consent decree*” – como se detalla en el apartado IV.3.4 del Folleto).

**III.1.8. Si el Grupo no fuera capaz de obtener las licencias de productos, el crecimiento se vería negativamente afectado**

---

La no obtención a tiempo de la licencia para un producto, o su denegación, podría afectar negativamente a las perspectivas de crecimiento.

**III.1.9. Un accidente por causas de fuerza mayor en una planta del Grupo podría paralizar de manera significativa su capacidad de fabricación**

---

Los ingresos del Grupo se generan principalmente en sus plantas de Parets del Vallés (Barcelona) y Los Angeles (California). Aunque el Grupo considera que ha implantado y mantiene las medidas de seguridad adecuadas, incluyendo la existencia de áreas separadas para los diferentes procesos de fabricación, sus ingresos se podrían ver afectados negativamente en el supuesto de que alguna de dichas plantas sufriera un accidente por causas de fuerza mayor. A la fecha del registro de este Folleto, el 80% de la producción se genera en la planta de Parets del Vallés y el 20% en la Planta de Los Angeles.

Para mitigar este riesgo, se han contratado pólizas de seguro frente a posibles daños en sus inmuebles e inventarios, así como frente a la posible pérdida de beneficios de un año en la planta de Partes del Vallés, con una franquicia de veinte días. No obstante, las pérdidas ocasionadas por el supuesto de fuerza mayor podrían exceder las cantidades aseguradas. La reconstrucción de la planta de Parets del Vallés y la obtención de las correspondientes autorizaciones de las distintas autoridades sanitarias seguramente duraría más de un año, con lo que la viabilidad del negocio podría quedar seriamente afectada.

**III.1.10. Los retrasos en los pagos por parte del sector público han afectado y pueden afectar de una manera negativa al fondo de maniobra e incrementar sus gastos financieros**

---

El Grupo vende sus productos a hospitales y clínicas integrados en los sistemas de seguridad social de España, Portugal, Italia y otros países en los que el pago depende de los correspondientes organismos sanitarios públicos.

El Grupo ha tenido que afrontar retrasos significativos en los pagos de sus productos en estos países, algunas autoridades sanitarias autonómicas españolas han tardado de quince a dieciocho meses en realizar los pagos. Estos retrasos han contribuido a situar los ratios de cobro del Grupo en 158 días a 31 de diciembre de 2003.

**III.1.11. El Grupo está sujeto a presiones sobre los precios, lo cual podría negativamente afectar su capacidad para mantener o incrementar el margen bruto**

---

Determinados productos farmacéuticos, tales como los productos hemoderivados, están sometidos a controles de precios en varios de sus mercados principales, incluyendo países miembros de la Unión Europea. Los controles de precios se están extendiendo a nuevos países, más allá de aquéllos en los que ya es práctica habitual. En especial, en Estados Unidos, donde actualmente no existen controles regulatorios

de precios, en los últimos años han aparecido un cierto número de propuestas normativas dirigidas a modificar el sistema sanitario. La eventual aprobación de dichas propuestas podría incidir de forma negativa en la capacidad para mantener o incrementar los márgenes brutos.

En Estados Unidos existen las “Centrales de Compra” denominadas GPO’s (*General Purchasing Organisations*) que actúan como intermediarios entre la industria y los hospitales y médicos. El canal GPO norteamericano está dominado por tres grandes compañías: Novation, Premier y Amerinet. La posición de dominio de que gozan los GPO, así como su capacidad de compra, les otorgan una importante capacidad negociadora, pudiendo provocar importante presiones a la baja en los precios de venta, lo cual podría incidir negativamente en la situación financiera del Grupo.

En EEUU, las aseguradoras médicas han establecido topes máximos a las cantidades reembolsables al asegurado por la adquisición de determinados medicamentos. Esto podría influir negativamente en el precio que el Grupo pudiera establecer para algunos de sus productos y podría actuar como un control de precios indirecto no gubernamental.

#### **III.1.12. La incapacidad para contratar y mantener personal cualificado podría afectar el crecimiento del Grupo**

---

Si el Grupo fuera incapaz de atraer, retener y motivar personal experto y cualificado, podría perder clientes y reducir considerablemente sus beneficios. Además, la competencia para la contratación de tales empleados podría incrementar de forma significativa sus costes salariales y afectar negativamente a la situación financiera del Grupo.

#### **III.1.13. Incapacidad de desarrollar con éxito algunas de las operaciones internacionales**

---

Actualmente el Grupo opera en aproximadamente 70 países, lo cual requiere considerables recursos financieros y de gestión. A esto hay que añadir que las transacciones internacionales están sujetas a riesgos adicionales, tales como cambios en las condiciones de mercado, fluctuaciones en los tipos de cambio, controles de cambio, cambios regulatorios, etc. Todos estos factores podrían influir negativamente en las ventas netas y costes del Grupo y en su situación financiera.

#### **III.1.14. La incapacidad de proteger las patentes y demás propiedad industrial podría dañar la reputación del Grupo y/o sus ventajas competitivas**

---

Cualquier uso no autorizado de las patentes y marcas podría dañar su reputación y/o ventaja competitiva. Además, las acciones legales contra las infracciones de terceros podrían ser excesivamente costosas y largas, y el resultado podría no ser el deseado.

Determinadas patentes, marcas y modelos de utilidad son utilizados por el Grupo, sin que exista contrato de licencia alguno que ampare su uso.

A fecha de registro del Folleto, D. Víctor Grifols Lucas y D. Víctor Grifols Roura han reconocido mediante documento público la titularidad de dicha propiedad industrial a favor de la Sociedad, comprometiéndose a su transmisión a primer requerimiento del Grupo y de forma gratuita.

### **III.1.15. El Grupo podría no ser capaz de obtener fondos suficientes para desarrollar su crecimiento**

---

La financiación para éste y otros propósitos podría no estar disponible cuando fuera requerida, o ser otorgada en términos no aceptables. La incapacidad para obtener financiación suficiente y en el momento oportuno podría retrasar o eliminar parte del crecimiento. Esto podría afectar negativamente el “*cash-flow*” futuro.

### **III.1.16. El Grupo es susceptible a las variaciones de los tipos de interés**

---

El Grupo ha incrementado sustancialmente su endeudamiento financiero para financiar su crecimiento. A 31 de marzo de 2004, tiene una deuda financiera neta total de 470 millones de euros, de los cuales aproximadamente 304 millones devengan un tipo de interés variable. Cualquier aumento de dichos tipos de interés incrementaría los gastos financieros, reduciendo el “*cash-flow*”, lo cual podría afectar negativamente su situación financiera.

### **III.1.17. Los estados financieros del Grupo son sensibles al tipo de cambio euro-dólar**

---

Una parte sustancial de los costes, en particular los derivados de la recolección de plasma (su principal materia prima) se incurre en dólares, mientras que la mayoría de las ventas netas se realiza en euros. En consecuencia, cualquier fluctuación del tipo de cambio euro/dólar podría afectar a los estados financieros.

### **III.1.18. El uso de productos químicos podría causar daños a nuestros empleados o al medio ambiente**

---

La utilización de estos productos se realiza bajo estrictos controles internos diseñados para reducir riesgos, podría producirse un uso indebido o un accidente susceptible de causar daños a sus empleados o al medioambiente. Tales sucesos, así como las reclamaciones derivadas de los mismos, podrían tener un efecto negativo en la situación financiera y en los resultados.

### **III.1.19. Adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) con efectos 1 de enero de 2005**

---

Las sociedades que cotizan en los mercados de valores de la Unión Europea deberán adaptar su contabilidad a las NIC, empezando por las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. La naturaleza y el alcance de los cambios requeridos por la nueva normativa contable todavía no están totalmente definidos. No obstante, el Grupo advierte que, de conformidad con las NIC, una valoración a la baja del fondo de comercio al finalizar el ejercicio se imputaría a la cuenta de resultados del ejercicio como una pérdida extraordinaria. A 31 de marzo de 2004, el fondo de comercio era de 144 millones de euros (un 16,8% del activo total). Por ello, el Grupo no puede descartar que la próxima aplicación de las NIC influya negativamente en su situación financiera y afecte los resultados del negocio.

## **III.2. RIESGOS RELACIONADOS CON PROBITAS PHARMA Y SU GRUPO**

---

### **III.2.1. Dependencia sustancial del negocio en tres productos hemoderivados**

---

Las tres clases principales de hemoderivados fabricados por el Grupo son la inmunoglobulina intravenosa (Flebogamma® IVIG), el Factor VIII (Fahndi® y Alphanate®) y la albúmina (Albúmina Humana Grifols® y Albutein®). Las ventas de estos productos supusieron aproximadamente el 57% de las ventas netas del Grupo en el año 2003. Un descenso significativo en las ventas de cualquiera de estos hemoderivados podría tener un efecto material adverso en los estados financieros y en la cuenta de resultados del Grupo.

### **III.2.2. El Grupo podría no ser capaz de finalizar con éxito la integración de la línea de negocio industrial de fraccionamiento de Alpha Therapeutic Corporation ("A.T.C.")**

---

El éxito de la reciente adquisición de la línea industrial del negocio de fraccionamiento de plasma y ciertos de activos de A.T.C. (incluyendo las licencias de A.T.C. para ciertos productos hemoderivados) dependerá de la capacidad del Grupo para:

- implantar su filosofía de seguridad y negocio en sus operaciones en los Estados Unidos. La planta de Los Angeles actualmente opera bajo una intervención judicial ("*consent decree*") impuesta a A.T.C. por el Departamento de Justicia de EE.UU., a instancias de la F.D.A., por incumplimientos de las normas de "*Good Manufacturing Practice*" (GMP - Prácticas de Buena Fabricación -). Como consecuencia del "*consent decree*", la planta de Los Angeles está sometida a mayores controles e inspecciones por parte de la F.D.A., así como al cumplimiento de otros requisitos, redundando todo ello en un incremento de costes (1 millón de dólares al año), que corresponde a los honorarios de la consultora KMI. Estos costes deberán ser soportados hasta que se produzca el levantamiento del "*consent decree*". Se está trabajando actualmente en la mejora de las áreas afectadas por el "*consent decree*" (ver capítulo IV.2.3. y IV.3.4). Se desconoce cuándo se producirá el levantamiento del "*consent decree*" y si llegará a producirse. El "*consent decree*" podría incluso implicar el cierre de la fábrica.
- atraer clientes del producto inmunoglobulina Venó S® adquirida a A.T.C. a la Flebogamma® IVIG fabricada por Instituto Grifols, S.A. Como consecuencia de la obtención de la licencia de la F.D.A. para comercializar en los EE.UU. la inmunoglobulina intravenosa del Grupo (Flebogamma®), y con el fin de minimizar el riesgo del "*consent decree*", el Grupo ha optado por discontinuar la fabricación de Venó S®. A 31 de marzo de 2004, las ventas de IVIG han sido de 12,5 millones de dólares estadounidenses, de los que la mayor parte ha sido Venó S®. Desde primeros de abril hasta la fecha de registro del Folleto, las ventas de IVIG han sido aproximadamente de 5 millones de dólares estadounidenses, siendo la mayor parte de Flebogamma®. Si el Grupo no consigue que los pacientes usuarios de Venó S® se inicien en el consumo de Flebogamma®, no pudiendo, en consecuencia, implantar con éxito este producto en los EE.UU., las ventas y la cuenta de resultados podrían verse afectadas.

### **II.2.3. Los competidores del Grupo son compañías con mayores recursos financieros**

---

Entre sus principales competidores se encuentran Baxter International, Inc., Bayer AG, CSL Ltd., Octapharma AG, Ortho-Clinical Diagnostics, Inc., DiaMed AG y Fresenius Medical Care AG. Algunos de estos competidores tienen recursos financieros significativamente mayores que los del Grupo, pudiendo, en consecuencia, destinar más fondos a I+D así como a la promoción de su negocio. El desarrollo de productos equivalentes o más competitivos por una empresa rival, o una competencia de precios, podría reducir las ventas netas o los márgenes de beneficio.

### **III.2.4. Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero internacional**

---

El Grupo, que tributa en régimen de tributación consolidada, se deduce anualmente en la declaración del Impuesto sobre Sociedades el fondo de comercio financiero internacional generado en la adquisición de SeraCare, Inc. (ahora, Biomat USA, Inc.), que ascendía a 141 millones de euros aproximadamente (ver apartado III.7.3 del Folleto), en los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Instituto Grifols, S.A. formuló una consulta con carácter no vinculante en fecha 27 de julio de 2002 a la Dirección General de Tributos sobre la deducibilidad del fondo de comercio financiero internacional, dado que en fecha 1 de enero de 2002 se modificó la normativa aplicable. La Dirección General de Tributos, confirmó la deducibilidad del fondo de comercio.

Podría darse la circunstancia que una inspección fiscal aplicara en esta materia un nuevo criterio administrativo o bien se interpretara por la administración que alguna de las circunstancias o antecedentes expuestos en la consulta se hubiesen alterado, con lo que no se aceptarían las deducciones practicadas anualmente durante los ejercicios abiertos a inspección (los cuatro últimos). La cuantificación de este riesgo ascendería aproximadamente a 10 millones de euros más intereses.

### **III.2.5. La pérdida de directivos podría afectar al negocio**

---

El Grupo está gestionado por un grupo de ejecutivos y directivos con muchos años experiencia en la compañía y en la industria. Podría ser difícil reemplazar estos directivos, por lo que su marcha podría afectar negativamente al negocio.

### **III.2.6. Un fallo de los sistemas informáticos podría interrumpir la actividad del Grupo**

---

Las operaciones del Grupo están altamente informatizadas. En consecuencia, un fallo generalizado en los sistemas informáticos del Grupo podría provocar importantes interrupciones en sus procedimientos de fabricación, contabilidad y facturación.

### **III.2.7. Influencia de la familia Grifols en la gestión del negocio**

---

Una vez finalizada la Oferta a la que se refiere el presente Folleto, la familia Grifols será titular, directa o indirectamente, de aproximadamente un 30% del capital del Emisor. En consecuencia, la familia Grifols podría continuar ejerciendo una influencia significativa sobre determinados asuntos que requirieran la aprobación de los accionistas, como la elección de consejeros, la política de dividendos u otras resoluciones sociales relevantes. Los intereses de la familia Grifols podrían no

coincidir con los de los restantes accionistas. No obstante, tal y como se establece en el capítulo VI del Folleto, no existe acción concertada entre los miembros de la familia Grifols.

### **III.2.8. Cláusulas relativas a cambios en la estructura accionarial en ciertos contratos de financiación**

---

El crédito sindicado que tiene suscrito el Emisor por importe de 225 millones de euros (ver apartado 0.2.3 del Folleto) prevé, como causa de resolución anticipada del mismo, el hecho de que la familia Grifols (entendida como el grupo de personas formado por D. Víctor Grifols Roura, sus parientes hasta el 4º grado, en línea directa o colateral, así como los cónyuges de todos ellos) reduzca su participación directa o indirecta en el Emisor por debajo del 10%. Ningún miembro de la familia Grifols participa como Oferente en la OPV. Los principales miembros de la familia Grifols (con una participación en el capital del Emisor de aproximadamente el 29,5%, después de la Oferta – ver apartado VI.5 del Folleto –), han suscrito el compromiso de no transmisión de acciones (“*lock up*”) durante los 180 días siguientes a la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad. No obstante, el Emisor no tiene constancia de la intención de estos accionistas de vender porcentajes significativos de acciones una vez transcurrido dicho periodo de “*lock up*”.

### **III.2.9 La obligación de dotar la reserva legal podría incidir en la política de dividendos.**

---

La reserva legal del Emisor no alcanza la cifra del 20% del capital social exigida por la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia, en tanto no se alcance dicha cifra, el 10% del beneficio del ejercicio deberá destinarse a dotar la reserva legal, tal y como establece la Ley de Sociedades Anónimas. Ello podría incidir en la política de distribución de dividendos.

### **III.3. Riesgos relacionados con la Oferta Pública y los valores**

---

#### **III.3.1. El precio de la acción podría ser volátil y afectar negativamente a los precios de cotización**

---

Cabría, en consecuencia, la posibilidad de que los inversores no pudieran vender sus acciones a un precio igual o superior al de la Oferta.

#### **III.3.2. Un volumen importante de venta de acciones tras la Oferta Pública podría afectar de forma negativa al precio de cotización de las acciones**

---

Para atenuar este riesgo, los Oferentes, determinados accionistas del Emisor que no se han adherido a la OPV (Scranton Enterprises, B.V., Deria, S.A., Thorthol Holdings, B.V. Novosti, S.L., D. Víctor Grifols Lucas y Rodellar Amsterdam, B.V.), el Emisor, así como los administradores de la Sociedad y los altos directivos del Grupo referidos en el apartado VI.2.1.b) del Folleto, han acordado, con sujeción a ciertas excepciones, no emitir, ofrecer, vender, otorgar opciones de compra o disponer en cualquier otra forma de sus acciones durante un plazo de 180 días (periodo de “*lock-up*”) a contar desde la fecha de admisión a cotización de las acciones de la Sociedad (ver apartado II.12.3 del Folleto).

### III.3.3. La falta de liquidez de las acciones podría afectar a los precios de cotización.

---

El precio de oferta de las acciones podría diferir sustancialmente del precio al cual las acciones cotizarán una vez finalizada la Oferta.

El tramo minorista de la Oferta representa el 10% del volumen inicial de las acciones de la Oferta Pública, lo que supone aproximadamente el 4,4% del capital social del emisor después de la Oferta y ello podría comportar problemas de liquidez para el supuesto de que algún inversor quisiera deshacer sus posiciones. Si no se desarrolla un mercado activo de negociación para las acciones del Emisor, la liquidez y los precios de cotización de aquéllas podrían verse afectados negativamente.

## IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR DE LOS VALORES

---

La sociedad emisora de los valores de la presente Oferta es Probitas Pharma, S.A., con domicilio social en Barcelona 08005, Calle de la Marina, 16-18, Torre Mapfre, Planta 26.

El capital social de la Sociedad es de 105.840.720 euros. Se halla totalmente suscrito y desembolsado y dividido en 211.681.440 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, nº 8.

El Grupo desarrolla actividades de investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos farmacéuticos, médicos y servicios. Sus principales clientes son servicios de salud de aproximadamente 70 países.

Entre los principales productos que el Grupo fabrica y comercializa se encuentran los hemoderivados, soluciones intravenosas, nutrición parenteral y enteral, productos para el banco de sangre, logística hospitalaria, instrumentación y reactivos para diagnóstico in vitro y material médico.

El Grupo divide su actividad en cuatro áreas:

- **Biociencia:** agrupa todos los productos derivados del plasma para su uso terapéutico (hemoderivados). Esta es la actividad principal del Grupo, y supuso el 66% de sus ventas a cierre de 2003. Los productos están dirigidos a tratar pacientes con hemofilia, inmunodeficiencias y otras enfermedades infecciosas.
- **Hospital:** agrupa todos aquellos productos farmacéuticos no biológicos destinados a la farmacia hospitalaria, tales como soluciones parenterales y productos de nutrición parenteral. A cierre de 2003, supuso el 12% de las ventas.
- **Diagnóstico:** destinada a la fabricación y desarrollo de aparatos, instrumentación, y reactivos destinados a los laboratorios de análisis clínicos. Supuso el 14% de las ventas a cierre de 2003.

- **Materias Primas:** comprende básicamente la venta a terceros de plasma humano obtenido en EE.UU. y la comercialización de productos intermedios que otros productores utilizan como materia prima. Supuso el 8% de las ventas a cierre de 2003.

A continuación se detalla tabla de las ventas por divisiones en los tres últimos ejercicios cerrados:

(000) EUR	2003			2002			2001	
	2003	% var	%/total	2002	% var	%/total	2001	%/total
División Biociencia	281.066	11,9	66,0	251.101	21,9	64,4	205.922	66,6
División Hospital	51.371	9,0	12,1	47.141	7,7	12,1	43.775	14,2
División Diagnóstico	58.723	20,1	13,8	48.885	15,5	12,5	42.336	13,7
División Materias Primas y otros	34.631	-19,5	8,1	43.025	150,8	11,0	17.157	5,5
<b>Total</b>	<b>425.791</b>	<b>9,1</b>	<b>100,0</b>	<b>390.152</b>	<b>26,2</b>	<b>100,0</b>	<b>309.189</b>	<b>100,0</b>

A continuación se detalla el volumen de ventas por áreas geográficas:

	2003		2002		2001	
	(000) EUR	%	(000) EUR	%	(000) EUR	%
España	143.122	33,6	130.386	33,4	111.857	36,2
Resto Unión Europea	145.280	34,1	145.273	37,2	125.138	40,5
EE.UU.	74.650	17,5	41.512	10,6	12.442	4,0
Latinoamérica	28.501	6,7	45.953	11,8	34.564	11,2
Asia	10.119	2,4	7.094	1,8	8.932	2,9
Resto del mundo	24.119	5,7	19.935	5,1	16.257	5,3
<b>Total</b>	<b>425.791</b>	<b>100,0%</b>	<b>390.152</b>	<b>100,0%</b>	<b>309.189</b>	<b>100,0%</b>

En marzo del 2002, el Grupo completó la adquisición de la sociedad americana SeraCare, Inc. (hoy Biomat USA, Inc.). Esta compra resultaba estratégica, ya que SeraCare, Inc., en aquel momento, contaba con 43 centros de recolección de plasma, situados en territorio de EE.UU. El precio de la transacción se fijó en la suma de 116.500.000 dólares estadounidenses y se asumió la deuda existente en SeraCare, Inc., que ascendía a 30.000.000 de dólares estadounidenses. Con esta adquisición, el Grupo se ha asegurado el abastecimiento de plasma y, al mismo tiempo, controlar el coste de dicha materia prima utilizada para la fabricación de productos de la División Biociencia.

En julio del año 2003, se compró la línea del negocio industrial de fraccionamiento y otros activos (inventarios de productos finales, intermedios y pastas, licencias farmacéuticas, filiales en Asia y Europa y la propiedad intelectual) de Alpha Therapeutic Corporation (“ATC”). El precio de la transacción fue de 102 millones de dólares estadounidenses. Esta operación ha permitido al Grupo posicionarse en los mercados de EE.UU. y Asia de una manera rápida.

Otros hechos significativos producidos recientemente son: (i) la obtención de la licencia de la FDA para comercializar la Flebogamma® IVIG en territorio norteamericano, y (ii) la reciente homologación por parte de la F.D.A. del analizador para inmunohematología WADiana®, lo cual ha permitido iniciar su distribución en Estados Unidos y Canadá a través de Ortho Clinical-Diagnostics, filial de la multinacional Johnson & Johnson.

## V. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICO FINANCIERAS DE PROBITAS PHARMA Y DE SU GRUPO

A continuación se detalla el balance de situación consolidado de los ejercicios 2003, 2002 y 2001 y a 31 de marzo de 2004 y 2003.

ACTIVO – Grupo (000) EUR	31 de marzo de		31 de diciembre de		
	2004	2003	2003	2002	2001
<b>Inmovilizado</b>					
Gastos de establecimiento	1.332	2.353	1.539	1.690	1.439
Inmovilizaciones inmateriales	62.384	55.517	63.664	54.563	18.323
Inmovilizaciones materiales	110.682	75.674	105.838	74.081	55.326
Inmovilizaciones financieras	18.096	10.768	16.367	10.719	155.522
Acciones propias	870	174	870	174	174
<b>Total inmovilizado</b>	<b>193.364</b>	<b>144.485</b>	<b>188.278</b>	<b>141.227</b>	<b>230.785</b>
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>143.996</b>	<b>151.685</b>	<b>145.598</b>	<b>153.714</b>	<b>19.246</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>9.070</b>	<b>1.199</b>	<b>9.909</b>	<b>1.568</b>	<b>2.928</b>
<b>Activo circulante</b>					
Existencias	254.008	187.164	256.421	185.181	188.519
Deudores	224.825	183.768	208.021	172.754	151.254
Inversiones financieras temporales	539	468	558	438	2.857
Tesorería	23.241	9.133	24.247	7.763	6.565
Ajustes por periodificación	5.217	2.667	5.395	2.979	3.602
<b>Total activo circulante</b>	<b>507.829</b>	<b>383.201</b>	<b>494.641</b>	<b>369.116</b>	<b>352.797</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>854.258</b>	<b>680.570</b>	<b>838.426</b>	<b>665.624</b>	<b>605.756</b>

PASIVO – Grupo (000) EUR	31 de marzo de		31 de diciembre de		
	2004	2003	2003	2002	2001
<b>Fondos propios</b>					
Capital suscrito	105.841	21.168	105.841	19.844	19.844
Prima de emisión	45.119	129.791	45.119	91.116	91.116
Otras reservas de la sociedad dominante	48.465	35.265	33.165	21.264	10.898
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	57.052	50.918	50.918	46.053	47.627
Pérdidas y ganancias	6.647	4.049	21.434	18.866	10.008
Diferencias por conversión	(11.853)	(7.141)	(14.491)	(5.316)	4.425
<b>Total fondos propios</b>	<b>251.269</b>	<b>234.050</b>	<b>241.985</b>	<b>191.826</b>	<b>183.918</b>
<b>Socios externos</b>	<b>160</b>	<b>--</b>	<b>116</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>10.600</b>	<b>8.062</b>	<b>11.169</b>	<b>9.559</b>	<b>7.328</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>699</b>	<b>800</b>	<b>629</b>	<b>454</b>	<b>3.875</b>
<b>Acreeedores a largo plazo</b>					
Emisiones de obligaciones y otros valores					
Negociables	5.373	--	5.319	--	4.062
Deudas con entidades de crédito	220.303	86.227	220.202	88.520	98.623
Otros acreedores	55.385	13.657	65.798	44.879	18.433
<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>281.060</b>	<b>99.884</b>	<b>291.318</b>	<b>133.400</b>	<b>121.117</b>
<b>Acreeedores a corto plazo</b>					
Emisiones de obligaciones y otros valores					
Negociables	--	4.186	--	4.401	--
Deudas con entidades crédito	147.339	180.540	137.493	166.907	134.368
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.582	23	1.009	27	32
Acreeedores comerciales	94.839	116.925	106.041	127.320	125.755
Otras deudas no comerciales	65.710	35.013	47.343	30.442	27.807
Provisiones para operaciones de tráfico	818	984	595	923	860
Ajustes por periodificación	182	103	729	367	696
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>310.470</b>	<b>337.775</b>	<b>293.210</b>	<b>330.386</b>	<b>289.518</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>854.258</b>	<b>680.570</b>	<b>838.426</b>	<b>665.624</b>	<b>605.756</b>

A continuación se detallan las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 y a 31 de marzo de 2004 y 2003.

CUENTA DE RESULTADOS - Grupo (000) EUR	31 de marzo de		31 de diciembre de		
	2004	2003	2003	2002	2001
Ingresos de explotación	122.290	103.614	462.910	402.300	335.625
Gastos de explotación	(111.186)	(93.561)	(411.786)	(360.145)	(303.063)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>11.104</b>	<b>10.053</b>	<b>51.124</b>	<b>42.155</b>	<b>32.562</b>
Ingresos financieros	4.805	4.274	13.531	25.839	18.597
Gastos financieros	(6.619)	(6.639)	(33.525)	(31.868)	(30.499)
<b>RESULTADO FINANC. POSITIVO / (NEGATIVO)</b>	<b>(1.814)</b>	<b>(2.365)</b>	<b>(19.994)</b>	<b>(6.029)</b>	<b>(11.902)</b>
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	--	3	157	27	(7)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(2.171)	(2.029)	(9.083)	(6.937)	(1.045)
<b>RESULTADO ACTIV. ORDINARIAS</b>	<b>7.119</b>	<b>5.662</b>	<b>22.203</b>	<b>29.216</b>	<b>19.608</b>
Beneficios e ingresos extraordinarios	114	148	858	927	647
Pérdidas y gastos extraordinarios	22	(110)	(845)	(3.547)	(4.191)
<b>RESULTADO EXTRAORD. POSITIVO / (NEGATIVO)</b>	<b>136</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	<b>(2.619)</b>	<b>(3.543)</b>
<b>RESULTADO CONS. ANTES IMP.</b>	<b>7.120</b>	<b>5.702</b>	<b>22.216</b>	<b>26.597</b>	<b>16.065</b>
Impuesto sobre Sociedades	(433)	(1.653)	(696)	(7.731)	(6.056)
<b>RESULTADO CONS. DEL EJERCICIO</b>	<b>6.687</b>	<b>4.049</b>	<b>21.520</b>	<b>18.866</b>	<b>10.008</b>
Resultado atribuido a socios externos	40	--	(86)	--	--
<b>RESULTADO DEL EJERC. ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>6.647</b>	<b>4.049</b>	<b>21.434</b>	<b>18.866</b>	<b>10.008</b>

En el Folleto se incluyen como Anexos los estados financieros individuales y consolidados de Probitas Pharma, correspondientes a los ejercicios 2003, 2002 y 2001, junto con sus respectivos informes de auditoría. También se adjunta como Anexo al Folleto la revisión limitada realizada por KPMG Auditores, S.L. de los estados financieros individuales y consolidados del período cerrado a 31 de marzo de 2004.

Los informes de auditoría correspondientes a los estados financieros consolidados de Probitas Pharma de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2002 han sido favorables, no conteniendo salvedad alguna. El informe de auditoría correspondiente a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 contenía una limitación al alcance. El informe de auditoría de las cuentas consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 expresa que ya no era de aplicación la salvedad a la limitación al alcance, no constanding salvedad alguna.

En el Folleto se reproduce íntegramente el informe de auditoría de las cuentas consolidadas del ejercicio 2001, así como el correspondiente al ejercicio de 2002.

## **VI. BREVE REFERENCIA A LAS EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN DE PROBITAS PHARMA Y SU GRUPO**

---

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones basadas en el conocimiento de su equipo directivo sobre el mercado, la competencia, las perspectivas médico-sanitarias, etc. Estas estimaciones, al referirse a cuestiones futuras, son todas susceptibles de sufrir cambios, modificaciones, e incluso de no producirse. Probitas Pharma no garantiza por tanto el cumplimiento de las perspectivas contenidas en este apartado.

### **VI.1. Estimación de las perspectivas comerciales e industriales del Grupo**

---

El Grupo prevé que para el año en curso el porcentaje de las ventas de las divisiones en relación con el total de ventas se mantendrá, en términos generales, estable, excepto en la División Biociencia, en la que, como consecuencia de la entrada en el mercado de EE.UU., las ventas aumentarán.

El Grupo confía en fortalecer su presencia en EE.UU. e incrementar las ventas de sus productos a través de Probitas Pharma, Inc. y sus filiales. Asimismo, prevé introducir los productos para los que tiene licencia de distribución en los mercados de España, Portugal, Italia, Chile, Argentina y Méjico.

La División Diagnóstico prevé aumentar sus ventas como consecuencia de la comercialización y distribución, por el mismo Grupo o a través de la concesión de licencias de distribución en exclusiva, de sus instrumentos de diagnóstico y reactivos.

La concesión de la licencia por la F.D.A. para la comercialización en EE.UU. de equipos y sistemas de la División Hospital, permitirá al Grupo ampliar su presencia en este mercado.

### **VI.2. Inversiones futuras excluyendo inversiones en otras empresas**

---

#### **Resumen de inversiones futuras:**

	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>Total</b>
Inversiones futuras División Biociencia	17.152	11.444	8.275	36.871
Inversiones futuras División Hospital	2.829	3.150	3.400	9.379
Inversiones futuras División Diagnóstico	1.336	2.510	1.520	5.366
Inversiones futuras División Materias primas y otros	3.214	1.842	1.763	6.819
Inversiones futuras de Probitas Pharma S.A. y comerciales	10.229	9.875	9.917	30.021
<b>Total inversiones futuras</b>	<b>34.760</b>	<b>28.821</b>	<b>24.875</b>	<b>88.456</b>

Las inversiones del Grupo se basan en un plan de inversiones a largo plazo. Destaca la construcción en Parets del Vallés (Barcelona) de la nueva planta de producción de Inmunoglobulina Intravenosa (IVIG). A fecha de registro de este Folleto, dicha planta ya está concluida y se han iniciado los procesos de validación de las instalaciones. Se prevé que dicha planta esté a plena producción durante el año 2006, para poder fabricar la IVIG DIF. Por otra parte, el nuevo edificio de producción de Grifols

Biologicals, Inc. en Los Angeles (EE.UU.) albergará las nuevas zonas de dosificación de productos liofilizados (factores de coagulación) y, en una segunda fase, contendrá áreas de producción en el segundo piso para dichos factores de coagulación.

### **VI.3. Perspectivas financieras**

---

La ampliación de capital objeto de la OPS tiene la finalidad de reducir endeudamiento, fortalecer el balance del emisor y financiar la actividad del Grupo.

En el capítulo VI del Folleto se explica en detalle el crédito sindicado suscrito por Probitas Pharma en abril de 2003 por un importe de 225 millones de euros. De acuerdo con las estipulaciones del contrato, el 20% de los fondos obtenidos en la ampliación de capital objeto de la OPS deberán ser destinados a amortizar parte de dicho crédito.

La deuda financiera neta del Grupo a 31 de marzo de 2004 ascendía a 470.330 miles de euros lo cual representa un 55,06% sobre el total del pasivo consolidado. Asumiendo un precio por acción de 3 euros (precio medio de la Banda de Precios), los fondos obtenidos en la OPS ascenderían a 115.500 miles de euros. Una vez descontados los gastos inherentes a la operación, el importe neto de la ampliación de capital ascendería aproximadamente a 108.500 miles de euros.

Una vez finalizada la OPS en los términos indicados, el importe de la deuda financiera neta sería de 361.830 miles de euros, asumiendo el mencionado saldo a 31 de marzo de 2004, lo cual representaría un 37,58% sobre el total del pasivo consolidado tras la ampliación de capital.

El Emisor prevé financiar las inversiones del año 2004 mediante recursos generados durante el ejercicio, aunque dependiendo de la evolución del negocio y de la rotación de cobro de las Administraciones Públicas, la deuda financiera neta a cierre de dicho ejercicio puede variar.

### **VI.4. Política de distribución de resultados**

---

Debido a las inversiones que la Sociedad tiene comprometidas, no es posible pronunciarse sobre la política de dividendos.

El crédito sindicado establece limitaciones a la distribución de resultados del ejercicio, la cual no podrá superar anualmente al 15% del beneficio consolidado antes de impuestos.

En Barcelona, a 1 de julio de 2004

D. Víctor Grifols Roura

Cargo: Presidente del Consejo de Administración  
y Consejero Delegado